

PLAN DE TRABAJO FISCALÍA NACIONAL DE COLYPRO

CANDIDATA: Margot Chaves Castro

PERÍODO: 2025-2028



Como posible candidata a la Fiscalía de COLYPRO, el trabajo a realizar con respecto a la supervisión del cumplimiento y la fiscalización de todos los procesos de la institución, como son los principios éticos, legales y administrativos del colegio, todo esto con el fin de fortalecer la confianza de todos los colegiados, mediante la transparencia, la participación activa de manera imparcial.

Así mismo mediante este plan de trabajo manifiesto mi compromiso para servir a toda la comunidad de colegiados, velando por que por medio de un ambiente de confianza y respeto se tomen las decisiones de una forma justa, eficiente y se proyecten para el beneficio de todos.

EJES ESTRATÉGICOS Y DE TRABAJO

- **Supervisión, transparencia y rendición de cuentas:** revisando y fiscalizando de manera periódica el cumplimiento de las normativas, reglamentos y estatutos, así como los informes presentados por la Junta Directiva; publicando informes periódicos de la fiscalización y accesibles para los colegiados; realizar auditorias externas para verificar el adecuado uso de los recursos.
- **Procesos de fiscalización innovadores:** Monitorear en tiempo real la gestión financiera y administrativa de la Junta Directiva; digitalización del proceso de análisis y reporte de datos de una manera eficiente; velar por que las contrataciones de COLYPRO se realicen de una manera transparente y competitiva.
- **Participación de los colegiados:** establecer medios seguros y eficientes para la recepción de denuncias y consultas de manera confidencial; organizar estrategias periódicas con los colegiados para que planteen sus inquietudes y sus expectativas con respecto a la labor de la Fiscalía; involucrar a los colegiados en la gestión de la fiscalía.
- **Cumplimiento de las normas:** promover la ética en todos los miembros de COLYPRO según los valores institucionales; velar por que todas las actividades que se desarrollan a nivel institucional respeten los principios de responsabilidad, legalidad y equidad; monitorear las decisiones de la Junta Directiva y otros órganos colegiados se desarrollen en el marco de la legalidad según la normativa establecida